

PROFESSIONAL

FICHA TÉCNICA

TAPON OIDO 26DB RFX EP-T06C CAJA PACK X 6 RDL

DESCRIPCIÓN

Los protectores auditivos de inserción RED LINE están diseñados para la protección de los usuarios expuestos a niveles de ruidos molestos, su diseño cónico ideal para adaptarse al canal auditivo del usuario atenuando el riesgo durante las actividades de trabajo. Nuestros protectores auditivos cuentan con certificación y cumplimiento a Normatividad Internacional aplicable para protección industrial.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- •Fabricado en PVC siliconado.
- Textura suave, blanda y ergonómica.
- •3 suaves membranas que sellan el canal auditivo sin importar el tamaño del mismo.
- Único tamaño.
- •Nivel de Reducción de Ruido NRR 26dB Norma Americana, Certificación ANSI S3.19 - 1974.
- •Índice de Reducción Estimada del Nivel de Ruido SNR 27dB Norma Europea, Certificación EN 352.
- •Color verde que permite una fácil visualización y comprobación de uso en los lugares de trabajo.
- Cordón de seguridad para minimizar pérdidas.
- Reutilizables.
- •Caja de polietileno para almacenamiento de forma higiénica, con clip para portar en ropa de trabajo o casco.
- Peso 3 gramos.

REFERENCIA

Cód: 501124 SKU: 230759

EMPAQUE VENTA AL PÚBLICO

Paquete por 6 Unidades.

APLICACIONES

- Refinación
- Transporte Alimentos

Agricultura

- Exploración
- Explotación
- Producción Logística
- Almacenamiento
- Mantenimiento
- Ambiental
- Puertos marítimos



- Química
- Fuerzas Militares
- Aeronáuticas
- Ensambladoras
- Pesqueras

- Minería
- Construcción
- Forestal
- Supervisión

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

RDL recomienda a todos sus usuarios, la inspección los protectores auditivos de diariamente, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas y le brinde protección al usuario. Identifique el estado de las membranas de los protectores auditivos, que no tengan ruptura para garantizar un perfecto sellamiento. Tenga presente que cualquier modificación afecta las funciones del mismo. -El elemento al usarse debe estar limpio, así evitara algún tipo de infección auditiva. El uso del protector auditivo es de uso personal. Al colocar el protector; con la mano del lado contrario del oído a proteger, sujetar la oreja hacia arriba para lograr la expansión del pabellón auricular e insertar el protector auditivo. Una vez finalice el uso diario, guardar en un lugar limpio y sin humedad, así evitara algún tipo de infección auditiva.

LIMPIEZA: Se recomienda realizar diariamente limpieza del protector auditivo con un paño húmedo y luego pasar un paño seco. Se recomienda no aplicar solventes o químicos de limpieza, ya que altera las funciones del elemento.



FICHA TÉCNICA

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo. VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento. Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA **STEELPRO** COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno. La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca RED LINE, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos. Recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2015 de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.

